

## **MÁS ALLÁ DE UNA SIMPLE BIOGRAFÍA: “EL CASO CERRUTI” UNA HISTORIA CONECTADA Y MULTINIVEL ENLAZADA POR UN “HISTORIADOR ELECTRICISTA”**

**Beyond a Simple Biography: “The Cerruti Case”, an Entangled and  
Multilevel History Connected by an “Electrician Historian”**

**Luciana Fazio<sup>a</sup>**

 <https://orcid.org/0000-0003-0147-6871>  
Email: [lucianafazio@hotmail.com](mailto:lucianafazio@hotmail.com)

<sup>a</sup> Libera Università Internazionale degli Studi Sociali - LUISS Guido Carli,  
Departamento de Ciencia Política, Doctoral Program in Politics: History, Theory, Science, Roma, Italia

**DOSSIÊ**  
**Toda história é história conectada?**

## RESUMEN

El “caso Cerruti” fue un conflicto diplomático que, a finales del siglo XIX, involucró a Colombia, Italia, Francia, España y EE.UU. Por medio de la biografía de Ernesto Cerruti y de la relación “micro”/“macro”, se ilustrarán problemas históricos de gran envergadura en los finales del siglo XIX, tales como la consolidación del Estado Nacional, del sistema internacional moderno, del comercio y del sistema financiero internacional, imperialismo y las migraciones. El objetivo final de este artículo consiste en mostrar cómo a través de una biografía pueden examinarse amplias cuestiones históricas, cómo lo “micro” se relaciona con lo “macro,” cómo opera la historia conectada, cómo la historiografía contemporánea permite una lectura diferente del pasado y qué se entiende por un estudio multinivel.

## PALABRAS CLAVE

Historia conectada. Historiografía. Local/global.

## ABSTRACT

The “Cerruti case” was a diplomatic conflict that took place at the end of the nineteenth century, involving Colombia, Italy, France, Spain and the United States. Based on the biography of Ernesto Cerruti and analyzing its “micro”/“macro” dimension, this research will illustrate particular characteristics of the late nineteenth century, such as the consolidation of the Nation State, of modern international system, of trade and international financial system, of migrations and imperialism. This paper aims to show the potential of a biographical study to help examine broad historical issues, the relation between the “micro” and “macro”, the functioning of connected history, the different readings of the past through contemporary historiography and the meaning of a multilevel study.

## KEYWORDS

Connected history. Historiography. Local /global.

La historiografía más reciente, sin recusar la importancia del Estado ni de la nación, ha “interiorizado” los presupuestos de la globalización y se hecho portadora de una sensibilidad nueva, en la cual lo internacional, lo global y lo mundial juegan un rol protagónico. En lo que va corrido del siglo se ha asistido a una relectura de lo local/nacional desde una perspectiva global más abarcadora. Sin embargo, es menester señalar que esto no significa que el mundo esté configurado o unificado de manera uniforme o que avance hacia un mismo objetivo, pues la mayor interconectividad se desarrolla al tiempo que se afirma la reproducción de experiencias diversas (VENGOA, 2013, p. 37). En realidad, se puede decir que lo que ha ocurrido es un cambio de paradigma: el binomio local/global ha empezado a sustituir la configuración basada en lo social/cultural, propia de los años setenta y ochenta, la cual, a su vez, remplazó el binomio económico/social típico de los años cincuenta/sesenta (TORRE, 2011, p. 46-48).

De esta manera, esta concepción sobre lo global ha llevado a un cuestionamiento de la centralidad tradicionalmente otorgada al Estado-nación y al eurocentrismo (CONRAD, 2016, pos. 80/4966) y, asimismo, ha conducido a la aparición de nuevas aproximaciones historiográficas. ¿En qué consisten estas nuevas perspectivas? Tres son sus características principales. Primero, el presente ha creado nuevas sensibilidades frente al pasado al reconocer la importancia de los nexos e interacciones. Segundo, al poner el centro de la mirada en los nexos y de las interconexiones se ha buscado superar las barreras nacionales explorando los vínculos y las analogías entre las historias de las diversas partes del mundo (BAYLY, 2007, p. 588). Por último, el lugar central que ha adquirido lo local/global induce a desarrollar miradas multidisciplinares que trascienden los ámbitos específicos (v.gr. político) y buscan nuevas formas de conjugar los varios aspectos que componen lo social en su sentido amplio (VENGOA; VARGAS, 2018, p. 12).

Ahora bien, pese a que todas estas perspectivas resultan ser producto de la experiencia global actual (OLSTEIN, 2015, pos. 249/5536) y, por tanto, de alguna manera del cuestionamiento de la centralidad del Estado-nación, no todos los nuevos enfoques resultan válidos para analizar los distintos momentos históricos. Es decir, al utilizar estas perspectivas, el estudioso debe considerar el momento mismo que pretende examinar. Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo apunta a reflexionar sobre las maneras cómo el presente participa en la construcción del pasado y cómo a partir de ello se puede acometer una lectura nueva y más fresca de los estudios internacionales, tanto pasados como presentes, reflexionando, empero, también, sobre los límites de estas nuevas herramientas y sobre cómo todas éstas no siempre resultan ser las más adecuadas para el estudio de los distintos momentos históricos.

Con este propósito, en este artículo se abordará un caso de estudio particular (una biografía) mediante una puesta en escena de un problema micro en conjunción con lo macro, a la manera que lo ha sugerido Francesca Trivellato (TRIVELLATO, 2011), en el cual, lo local y lo global no constituyen condiciones necesariamente contrapuestas (CONRAD, 2016, pos.1823/4966). Sobre el particular, no está de más recordar las palabras del historiador indio Sanjay Subrahmanyam cuando enfatizaba que “no se puede aspirar a una macrohistoria del problema sin mancharse los zapatos en el fango de la microhistoria” (SUBRAHMANYAM, 2014, p. 33).

En este sentido, para entender el problema en toda su complejidad, asumiremos el rol del “historiador electricista”, tal como ha sugerido el mencionado estudioso indio, cuando habla de la necesidad de “restablecer las conexiones continentales e

intercontinentales que las historiografías han intentado desenchufar, volviendo de este modo sus fronteras impermeables” (SUBRAHMANYAM, 2014, p. 17). La biografía de Ernesto Cerruti que utilizaremos como instrumento resulta muy pertinente para este tipo de análisis, porque en ella se entrecruzan distintos fenómenos: migración, diplomacia, derecho internacional, estrategia militar, reacciones sociales etc., que, por un lado, modelaron la vida del protagonista y, por otro, algunos de ellos fueron determinados por su actuación. Son variadas las conexiones e interdependencias que se esconden detrás de este *affaire*. Por lo tanto, a través de la biografía de Ernesto Cerruti y del “caso” que “produce”, y con el ánimo de dar cuenta de esta nueva sensibilidad historiográfica se quiere producir una imagen “global” y multinivel de esta historia.

## ¿QUÉ NOS DICE LA BIOGRAFÍA?

Todavía se le recuerda en Cali con su terno de lino de impecable albura, la corbata así mismo de lino, las botas negras y lustrosas, que hacían limpiar más de una vez al día; su anillo nupcial en la mano derecha y en la izquierda otro con insignias masónicas. Era de regular estatura, más bien bajo que alto, de buenas carnes sin tender a la obesidad (ARBOLEDA, 1933 *apud* LLANO, 1988, p. 56).

¿Quién fue Cerruti? ¿Qué fue la “cuestión Cerruti”?<sup>1</sup> Ernesto Cerruti fue un migrante italiano que en 1869 arribó a Colombia (BOTTA, 1995, p. 52-64). Inicialmente desembarcó en Panamá y luego se transfirió a Buenaventura (ciudad porteña del Pacífico colombiano, localizada en el Estado Soberano del Cauca),<sup>2</sup> donde logró acumular un enorme capital gracias a sus habilidades como comerciante. Habría que mencionar que su fortuna se vio también favorecida por la estrecha relación con los *liberales*, quienes en ese entonces se encontraban al mando del Estado caucano, vínculo que el italiano reafirmó mediante el matrimonio con Emma Davies Mosquera, nieta del General Tomás Cipriano de Mosquera.<sup>3</sup> Vale la pena señalar que desde

---

<sup>1</sup> Sobre la cuestión Cerruti, véase Botta (1995), Llano (1988; 1993; 1996), Tamburini (2000). Asimismo, de gran relevancia resulta el dossier preparado por el gobierno italiano Italia Ministerio Degli Affari Esteri, 23 noviembre 1886 y la recopilación de documentos realizados por el mismo Ernesto Cerruti (1900).

<sup>2</sup> En ese entonces (1863-1886), Colombia era una República federal constituida por nueve Estados Soberanos (Estados Unidos de Colombia). El Estado Soberano del Cauca, era la región más grande del territorio colombiano, correspondía a la mitad del país. Su extensión era de 666.800 kilómetros cuadrados, de los cuales 603.800, y pese a los decesos por las constantes guerras civiles y las numerosas enfermedades, era una de las regiones más pobladas, con casi medio millón de habitantes. Era una región que además de tierras, ofrecía una variedad de recursos vegetales y minerales, por lo que era atractiva para el desarrollo económico (LLANO, 1993).

<sup>3</sup> Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878), ha sido uno de los políticos más importantes de la historia colombiana, cuatro veces presidente del país y dos veces gobernador del Cauca. Conocido, tanto por su arrogancia y crueldad como por su política reformista (modernizar las infraestructuras, el sistema de transporte, la contabilidad del país, introducir el liberalismo como sistema económico, firmar el tratado Mallarino- Bidlack con Estados Unidos para la construcción del ferrocarril en Panamá). Durante su segundo mandato, luchó contra la Iglesia Católica, se apropió de sus bienes (promulgó el decreto de desamortización de los bienes de manos muertas y leyes de tuición), expulsó a los jesuitas y se propuso

la Independencia hasta finales del siglo XX Colombia estuvo regida por un sistema bipartidista en el que los dos partidos tradicionales (el partido Conservador y el partido Liberal) se enfrentaron militarmente por el poder. Numerosas fueron las guerras civiles que ocasionaron y que marcaron la historia contemporánea colombiana.<sup>4</sup>

Con su habilidad y conexiones, Cerruti logró convertirse en uno de los hombres más ricos e influyentes del Cauca. Su riqueza provino del monopolio del comercio de la sal, el comercio de la quina y la importación de armas norteamericanas con las que buscó equipar las tropas liberales. Sin embargo, no todo en su vida estuvo lleno de fortuna y esplendor, de hecho, su suerte cambió radicalmente en 1885 cuando estalló una nueva guerra civil que condujo a las fuerzas centralistas al poder.<sup>5</sup> En ese año Cerruti fue acusado de rebelión, sus bienes fueron confiscados y le fue retirada la inmunidad internacional.

Nuestro migrante italiano negó haber participado en los asuntos políticos regionales y denunció lo ocurrido a su país de origen. El gobierno italiano, replicando las políticas imperialistas y colonialistas que animaban al Viejo Continente a finales del siglo XIX, decidió intervenir a favor de su connacional: envió una embarcación militar que arribó a Buenaventura el 5 de agosto de 1885 y amenazó con bombardear el puerto colombiano. “Los italianos nos han humillado hasta no más –así lo expresaban los porteños a la prensa peruana- ... El “Flavio Giojia” está anclado en actitud de guerra y durante la noche sus botes observan estricta vigilancia en toda la bahía” (EL COMERCIO, 6 agosto 1885).

Así lo percibieron los colombianos y este fue el detonante que dio origen al conflicto italo-colombiano el cual llevó a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países, la suspensión de la inmigración italiana, además de fomentar cierto recelo ante el arribo de extranjeros al país. El conflicto rápidamente trascendió el marco bilateral e involucró a los gobiernos de España, Francia y Estados Unidos, que intervinieron en calidad de árbitros internacionales, y de paso, con sus actuaciones, buscaron satisfacer ciertos intereses nacionales propios.

Este altercado internacional sirvió para despertar sentimientos patrióticos en el pueblo colombiano y, a su manera, ayudó a afianzar la cohesión nacional. El máximo paroxismo en la tensión de las relaciones se alcanzó durante la campaña anti-italiana, que se produjo a raíz de la segunda intervención militar italiana, esta vez en el puerto de Cartagena (1898), cuando nuevamente se enviaron embarcaciones de guerra (13 julio 1898) para obligar al gobierno de Colombia a pagar las reparaciones ocasionadas por el “affaire Cerruti”.

---

reformular el estado. En 1863 convocó una asamblea constituyente, de la cual emanó la Constitución de Rionegro. De este modo, nacieron los Estados Unidos de Colombia, un estado federal con Mosquera como presidente (BUSHNELL, 2007).

<sup>4</sup> Si bien el partido Liberal abogaba por el desarrollo económico, la reforma educativa, la libertad de comercio y el partido Conservador por el proteccionismo, la supremacía de una economía agrícola y una sociedad rural, el único factor de disputa y de verdadera oposición lo constituía la Iglesia Católica, pues los liberales eran netamente anticlericales mientras que los conservadores férreamente católicos.

<sup>5</sup> En 1885 estalló una nueva guerra civil en los Estados Unidos de Colombia. Los liberales más radicales se opusieron a la política centrista de Rafael Núñez (liberal independentista) quien, empero, ganó recibiendo el apoyo de los conservadores. Así se dio inicio a la “Regeneración” y con ella a la proclamación de una nueva Constitución (Constitución de 1886) con la que el país abrazó un sistema nacional centralizado y adoptó el nombre de República de Colombia.

De manera sucinta, este fue Ernesto Cerruti y en esto consistió la “cuestión Cerruti”. Ahora bien, si se piensa de manera gráfica, se podría decir que por el momento hemos expuesto el meollo de este asunto, pero es momento de convertir el *affaire* en un problema histórico, para ello debemos ampliar el análisis y explorar el primer nivel que lo circunda.

## CERRUTI Y LAS CORRIENTES DE MIGRACIÓN

El primer elemento que observamos es que el personaje es un migrante italiano, lo cual nos remite al fenómeno de la inmigración. ¿De dónde y por qué Cerruti decidió emprender este viaje, esta odisea? ¿A dónde lo llevó su travesía? Cerruti nació en Turín (Italia) y se destacó por haber sido un militar en carrera que combatió junto a Garibaldi en la tercera guerra de Independencia y en las batallas de Mentana y Monterotondo, es decir, en la fallida tentativa de conquistar el Estado Pontificio, principal obstáculo que dificultaba la unidad del país. Luego de estas importantes derrotas y debido a la difícil situación en la que se encontraba la península Itálica, como muchos de sus compatriotas, decidió probar suerte en el Nuevo Continente.

Respecto a este punto, es menester recordar una serie de elementos. Primero: Cerruti no es más que un único individuo dentro de una gran lista de migrantes. Por ejemplo, entre 1876 y 1900 (años para los cuales contamos con los primeros datos estadísticos), se estima que 2.614.620 (el 50%) de italianos emigraron al continente americano, de los cuales 1.829.530 (el 35%) a Suramérica siendo 5.257.830 (100%) el número total de los emigrantes (FAVERO; TASSELLA, 1978, p. 22).<sup>6</sup> Segundo, es importante su bagaje anticlerical y cultural que podemos constatar, por una parte, en su ya citada tentativa de conquistar el Estado Pontificio y, por otra, en su posición y su ideología (ex garibaldina), ya que se adaptó al contexto colombiano y en ningún momento dudó en combatir al lado de los liberales: fue un enconado crítico de los conservadores y de la Iglesia Católica. Tercero, su destino: Colombia. Luego de la Independencia, los dirigentes colombianos, conscientes de la escasa densidad demográfica del país y del bajo volumen de europeos, intentaron promover la inmigración de extranjeros, quienes podían, entre otras, ocupar las tierras baldías. Con la ley 18 de 1823, el gobierno puso a disposición una gran cantidad de tierras, sin embargo, la baja calidad de las mismas, las dificultades de acceso y la escasez de recursos financieros, impidieron que la propuesta prosperara (TOVAR, 1995, p. 44-48).

---

<sup>6</sup> Pese a que la emigración italiana hacia el Nuevo Mundo se incrementara a finales del siglo XIX, este no fue un fenómeno exclusivo de la Italia Unida. Ya en épocas anteriores había comenzado a verificarse un desplazamiento hacia estos territorios. La identificación con los movimientos independentistas en las colonias latinoamericanas impulsó estos flujos, pues al no poder cumplir sus ideales de libertad e independencia en patria (la Unificación Italiana se produjo en 1861), algunos “italianos” intentaron realizarlo al otro lado del Atlántico (FRANZINA, 1995). Sin embargo, fue sólo después de 1861 que las corrientes migratorias se volvieron permanentes debido principalmente a las condiciones de pobreza en la península. De ahí que los primeros gobiernos italianos intentaran limitar la emigración por medio de medidas restrictivas (v.gr. sólo podían partir aquellos que pudieran demostrar tener los medios necesarios para sobrevivir), al verse principalmente presionados por los terratenientes que temían un incremento en el coste de la mano de obra. Sin embargo, en 1888 la situación cambió, pues al producirse un conflicto aduanero con Francia (París aumentó los aranceles), el Gobierno de Francesco Crispi (1887-1891) intentó beneficiarse de los flujos migratorios de ultramar para crear una amplia red comercial (CIUFFOLETTI; DEGL’INNOCENTI, 1978, p. 174).

Los resultados de esta política fueron magros y en ello intervino la imagen que de Colombia existía en el extranjero. Su convulsionada vida política interna, la dureza del clima que favorecía la propagación de enfermedades tropicales (v.gr. la fiebre amarilla), la escasez de conexiones marítimas con Europa, la compleja red interna de transporte... desincentivaban la migración en gran escala, lo que sí ocurrió en otros países latinoamericanos (CAPPELLI, 2003, p.19). Asimismo, el objetivo del gobierno colombiano de poblar las zonas rurales con mano de obra blanca se esfumaba, ya que los pocos foráneos que arribaban preferían radicarse en las zonas urbanas, donde podían dedicarse a lucrativas actividades empresariales. No obstante estas limitaciones, se verificó una reducida pero importante inmigración, la cual contribuyó al desarrollo económico del país, debido a que fue una inmigración “especializada”; Ernesto Cerruti, fue un fiel representante de este grupo.

El italiano, que provenía de una familia acomodada, tuvo el privilegio de estudiar en la *Scuola Militare Raconigi*, donde obtuvo, el 1 de enero de 1863, el diploma de oficial de infantería. Por su formación, Cerruti cumplía ampliamente con los requisitos para instalarse en Colombia. Inicialmente llegó a Panamá, donde trabajó en la casa comercial *Ferrari & Cía.*, hasta el año siguiente (1870), cuando el cónsul italiano en Panamá lo nombró agente consular en Buenaventura. Con este nombramiento se mudó a esta ciudad donde desempeñó la función consular hasta 1882. Es importante recordar que la consolidación del sistema internacional le asignó un importante status a los cónsules quienes desempeñaban una función central en el sistema diplomático (FRANZINA, 1995, p. 198).

## CERRUTI Y LAS DINÁMICAS LOCALES

Ernesto Cerruti arribó a Buenaventura en calidad de cónsul italiano, pero comenzó a trabajar en la empresa comercial de un connacional suyo: el comerciante Sebastiano Tassara, propietario de una de las principales compañías de importación y exportación del país. Cerruti aprendió velozmente el trabajo y al poco tiempo se había independizado. Le compró a Tassara sus bienes y expandió sus actividades por el Cauca. En 1871 le solicitaron transferir el consulado a Cali, ciudad en la que fundó la casa comercial *Ernesto Cerruti*, compañía financiada por la sociedad panameña *Ferrari & Cía.* Poco después inauguró otras sucursales en otras ciudades caucanas, convirtiéndose en uno de los hombres más ricos e influyentes del estado caucano, en ese entonces Estado Soberano. Fue así como Cerruti creó su propia compañía de exportación e importación.

Como señala Alonso Valencia Llano, los extranjeros desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo exportador de la región y en la introducción de un sistema financiero más moderno, que les permitía remplazar el viejo sistema crediticio, heredado desde la colonia y monopolizado por la Iglesia católica. Los extranjeros fueron claves en la introducción y el movimiento de capital en el Cauca, no solo a través de las importaciones, sino también a través de las cartas de crédito de casas comerciales de Panamá (v. gr Cerruti con la *Ferrari & Cía.*). En todo ello Cerruti resultó ser un ejemplo elocuente pues, entre otras cosas, logró construir una extensa red de acreedores (LLANO, 1993, p. 273-275).

Debido a su formación, sus actividades profesionales y al matrimonio que celebró con Emma Davies Mosquera, Cerruti se identificó con la corriente *radical* del

partido Liberal, sector que proponía la eliminación de los obstáculos gubernamentales y corporativos que limitaban las libertades individuales (dentro del partido Liberal existía también un sector moderado más progresista: el *independiente*). El italiano no dudó en aprovechar los vínculos políticos para su beneficio económico. El 19 de marzo de 1872 firmó un acuerdo confidencial con el gobierno caucano, que preveía la importación de armas de los Estados Unidos para el ejército estatal. Poco después, en 1873, se produjo el escándalo por el cual lo acusaron de fraude. La acusación se sustentaba en que Cerruti no había respetado el acuerdo original con el gobierno que preveía el pago de la factura original y de los costos del transporte, más un 5% de comisión para el empresario. Cerruti, sin embargo, no presentó la factura original y estableció un precio mucho más alto de las armas (el costo real de cada arma era de \$18.50 y era vendida a \$76.95 (PROCURADURÍA GENERAL, 1885, p. XXXIX-XLVI). A este escándalo se le sumó la denuncia de que estaba intentando ingresar bienes al país de forma ilegal. No obstante estas acusaciones, el comerciante fue absuelto gracias a sus nexos políticos y a su condición diplomática. Al general Tomás Rengifo, jefe de la municipalidad de Cali, le fue asignado el proceso, pero como era socio y amigo de Cerruti decidió archivar el caso.

Entre los acuerdos comerciales de Ernesto Cerruti hay que mencionar que el 27 de febrero de 1873 se asoció con tres de los liberales radicales más influyentes de la zona -Jeremías Cárdenas Mosquera (hijo adoptivo de Tomás Cipriano de Mosquera), Ezequiel Hurtado (el más importante entre los liberales radicales) y Lope Landaeta (militar venezolano, cuñado de Hurtado)-, con quienes fundó la sociedad *E. Cerruti & Cía.*, dedicada al comercio directo de quina. Legalmente la sociedad estaba constituida con Cerruti como único socio capitalista, mientras se reservaba a los otros tres, que también aportaron capital, la figura de socios industriales. Habría que subrayar que esta estructura era un pacto estratégico para aprovechar la inmunidad internacional del italiano y proteger los bienes. La naturaleza del acuerdo quedó rubricada en el artículo XXI de la escritura de dicha sociedad, que rezaba que “la casa queda bajo garantía internacional que representa el señor Ernesto Cerruti como dueño del capital de dicha casa” (PROCURADURÍA GENERAL, 1885, p. XXXVII).

Este caso ilustra que los nexos políticos se utilizaban reiteradamente para obtener beneficios económicos por parte de Cerruti y de sus asociados colombianos. Este caso evidencia cómo los comerciantes locales, que en su mayoría eran activistas políticos, se beneficiaban de las relaciones con los extranjeros, no solo por sus habilidades financieras y comerciales, sino también porque se protegían tras la inmunidad diplomática para salvaguardar sus bienes en caso de cambio del gobierno de turno, cosa frecuente en un país constantemente sacudido por la inestabilidad política (LLANO, 1996).

En julio de 1876 se desató una nueva guerra civil entre los liberales y los conservadores. En esta oportunidad, el partido conservador que defendía el proteccionismo, la supremacía de la economía agrícola, de la sociedad rural y el poder de la Iglesia Católica, contando con el apoyo de esta última, se levantó en armas. El motivo de la revuelta residía en la decisión del gobierno liberal de fundar escuelas laicas, ya que hasta ese momento la instrucción había estado a cargo de la Iglesia Católica. Esta decisión ofendió al clero, que se oponía a que se impartiera la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Los conservadores aprovecharon este episodio para iniciar la rebelión, lo que derivó en una guerra civil, la cual entraría a los anales de la historia como la “guerra de los curas”. Con el anticlericalismo que le era

característico, Cerruti apoyó a los liberales, ¿cómo? A través de acciones comerciales, el suministro de pólvora y de armamento. Su militancia anticlerical lo llevó a solicitar y después a propiciar la expulsión del Obispo de Popayán, Carlos Bermúdez, quien enérgicamente se había opuesto a las políticas liberales, amenazando con excomulgar a todas las familias que optaran por la educación pública.

El triunfo de los liberales resultó ser un gran negocio para Cerruti. Se le adjudicaron nuevas extensiones de tierra para la producción de la quina y se ampliaron las concesiones en el comercio de la sal. En 1882, participó activamente en las elecciones del nuevo presidente caucano por lo que apoyó al candidato Tomás Rengifo, distribuyó armas y municiones entre los liberales radicales para asegurar la victoria de su candidato y para iniciar la rebelión contra el gobierno central, que estaba en manos de los liberales independientes (Rafael Núñez).<sup>7</sup> Empero, la muerte inesperada de Rengifo, el 11 de enero de 1883, selló la suerte del italiano y de todos los liberales radicales, pues Rengifo era clave para continuar al mando del gobierno. Y así ocurrió, el control del Estado quedó en manos de los liberales independientes, quienes estaban convencidos que para el progreso y la paz del país se necesitaba implementar nuevas reformas.

Al estallar la guerra civil en 1885 el italiano, pese a que nunca se pudo demostrar su participación, fue acusado de financiar y abastecer a los rebeldes (los liberales radicales) en su enfrentamiento con el gobierno central, perdiendo así su estatus de neutral y su inmunidad, con lo cual podía ser juzgado por los tribunales nacionales y sus bienes confiscados. A partir de ese momento, la situación se volvió más compleja, pues el 5 de julio de 1885, el navío italiano *Flavio Gioia* arribó al puerto de Buenaventura ya que el empresario italiano había expedido un dossier a su país con el fin de acusar al Estado colombiano de haber violado sus derechos. Fue este reclamo el que llevó a que el gobierno italiano decidiera enviar el *Flavio Gioia*, cuyo almirante amenazó militarmente el puerto y solicitó la liberación de Cerruti, quien había sido detenido por intento de fuga (ITALIA MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI, 1886).

Llegados a este punto, es menester señalar que el gobierno italiano asumía como propias las políticas imperialistas y colonialistas que animaban al Viejo Continente, recurrió a la “diplomacia de las cañoneras” al enviar una embarcación militar a Buenaventura y amenazó con bombardear el puerto colombiano. Con esta actuación el gobierno italiano aspiraba al reconocimiento como potencia europea y a obtener prestigio internacional, en particular tras los magros resultados obtenidos durante la Conferencia de Berlín (1884-1885) en la cual las potencias europeas habían acordado la repartición colonial del continente africano (MAMMARELLA; CACACE, 2006). Vale la pena recordar que tras las batallas de Dogali (1887) y Adua (1896), Italia fue el primer país europeo en ser derrotado por un país africano. Al verse obligada a reconocer la independencia de Etiopía, la península itálica sufrió un duro golpe en términos de prestigio internacional y sus aspiraciones de convertirse en una gran potencia europea se esfumaron.

En todo esto, Colombia constituía una presa fácil porque no estaba preparada para librar ningún conflicto internacional, pues su débil política exterior se basaba en

<sup>7</sup> Rafael Núñez (1823-1894) político colombiano, presidente 1880-1882 (Partido Liberal) y 1884-1894 (Frente Nacional). Exponente de la “Regeneración”, programa nacional que preveía la transformación del sistema federal a un sistema centralizado.

la diplomacia y el ejército se utilizaba con el único fin de garantizar el orden interno. De hecho, los constantes conflictos domésticos, la ineficiencia de los gobernantes y la ausencia de un ejército nacional fuerte influyeron en la política exterior colombiana y resaltaron su debilidad (TRIANA, 2010, p. 111 y p. 438). De ahí que no fuese extraño que en tales circunstancias la embarcación italiana lograra fácilmente su cometido, y abandonara el puerto colombiano con Cerruti a bordo.

## EL *AFFAIRE* SE INTERNACIONALIZA

Fue a partir de ese momento que el *affaire* tomó otro giro y se convirtió en un conflicto que comprometía la soberanía nacional. El estado colombiano reclamó que el *Flavio Gioia* había infringido las normas internacionales y los derechos territoriales, además de haber atemorizado a la población local. Colombia exigió una explicación en nombre de las nuevas doctrinas y corrientes de derecho internacional en boga en América Latina, con las cuales se pretendía el reconocimiento de sus estados y el respeto de sus soberanías nacionales (v. gr., las doctrinas de Andrés Bello, Carlos Calvo, Manuel Atanasio Fuentes) (OBREGÓN, 2006).

Fue así que comenzó la disputa entre los dos gobiernos, los cuales diferían en cuanto a sus prioridades. Para Colombia lo realmente grave era lo sucedido en Buenaventura y secundario el caso Cerruti, mientras que Italia sostenía lo contrario. De ahí que, para estos últimos, se debiera resolver primero este *affaire* y en un segundo momento, dirimir el incidente en el puerto colombiano. Ante la imposibilidad de llegar a algún acuerdo, el 16 de diciembre de 1885, las relaciones diplomáticas entre los dos países fueron interrumpidas.

El activismo italiano en América Latina llevó a España a tomar cartas en el asunto y proponerse como mediadora. Vale la pena señalar que durante la primera presidencia de Rafael Núñez, España y Colombia firmaron el Tratado de Paz y Amistad (1881) con el cual oficialmente se le reconoció a esta última su independencia y se reanudaron las relaciones diplomáticas entre los dos países (NÚÑEZ, 2010). Además, la nueva lectura que Rafael Núñez confirió a la conquista española al considerarla como un mecanismo para sustituir el sistema gubernamental primitivo e implementar una forma superior de gobierno (el europeo), favoreció la aceptación del legado español y, por tanto, el acercamiento Bogotá-Madrid (GÓMEZ, 2011, p. 132). España, por su parte, aspiraba a recuperar las relaciones con sus ex colonias, política que fue impulsada por el despertar en esos años de movimientos que abogaban por una “unión hispánica” que debían contrastar las corrientes panamericanas y la supremacía norteamericana (ARENAL, 2011). Fue en medio de este contexto que se produjo la mediación española en la cuestión Cerruti.

Asimismo, no está de más recordar que en estos años, cuando existían Estados formalmente reconocidos, los conflictos y litigios internacionales procuraban ser resueltos por medios diplomáticos. De hecho, era habitual recurrir a mediaciones y arbitrajes internacionales, como ilustra el “caso Cerruti”. En el siglo XIX, los políticos y juristas veían en los arbitrajes internacionales el medio más eficaz para resolver los conflictos internacionales entre Estados y de este modo evitar las guerras (ROSENBERG, 2012, p. 835). La mediación fue española, pero las buenas disposiciones de los embajadores Francisco de Paula Matéus y Luigi Federico Menabrea (respectivamente embajadores de Colombia y de Italia en Francia)



condujeron a que las reuniones preliminares se llevaran a cabo en París. Se necesitó un par de meses para lograr poner de acuerdo a las partes. El 24 de mayo de 1886 se firmó en la capital francesa la propuesta de mediación, en la cual se precisaban las cuestiones que debían ser resueltas (CONVENCIONES DE ARBITRAJE, 1903).

España invitó a las partes a presentar su lectura del caso con sus respectivas pruebas, y el 26 enero de 1888 el ministro español, Segismundo Moret, presentó sus conclusiones. No todas las cuestiones quedaron resueltas. A pesar de que sentenció que Colombia debía restituir a Ernesto Cerruti sus bienes inmuebles, no fue claro el dictamen sobre la naturaleza de los acervos a los que se refería, es decir, si aludía a aquellos empresariales (es decir a los de la sociedad *E. Cerruti & Cía.*) o a los personales (bienes de Ernesto Cerruti en calidad de individuo). Esta ambigüedad se convirtió en un nuevo punto de discordia pues los italianos consideraban que debían ser ambos, mientras que para los colombianos solo debían respetarse los bienes personales. En todo caso, en junio de 1890, Colombia depositó a Italia 10.000 libras esterlinas como anticipo de la compensación. No obstante esta consignación, el italiano no logró recuperar nada, pues varios de los acreedores de la *E. Cerruti & Cía.*, exigían el pago de sus deudas. Algunos estudiosos sostienen que, en realidad, ya para 1885, la sociedad se encontraba en bancarrota, pues no solo se había visto afectada por la profunda depresión del precio de la quina, sino que también por un grave incendio, que en 1881 había golpeado el puerto de Buenaventura (LEMAITRE, 1993, p. 154).

En vista que con Cerruti no lograban llegar a ningún acuerdo, decidieron recurrir a un nuevo arbitraje internacional. Éste debía determinar la cuantía de la indemnización y la naturaleza de los bienes (personales o empresariales) que serían sometidos a dicho arbitraje, pero esta vez, fue el gobierno de Estados Unidos el encargado de resolver dicha cuestión. Así, el ministro italiano de relaciones exteriores Alberto Blanc y el delegado de Colombia en Roma José Marcelino Hurtado, lo fijaron el 18 agosto 1894 con el *Protocolo de Castellamare di Stabia* (CONVENCIONES DE ARBITRAJE, 1903, p. 22-24).

Estados Unidos ansiaba resolver la cuestión pacíficamente y rechazaba en nombre de la Doctrina Monroe,<sup>8</sup> la injerencia europea. Asimismo, la realización de la Primera Conferencia Panamericana (1889) por un lado, con la que se apuntaba a establecer acuerdos económicos, comerciales, monetarios y mejoras en las comunicaciones a lo largo del continente y, por el otro, los movimientos que a finales de siglo comenzaron a surgir y a presionar por una mayor participación de Washington en materia exterior, fueron el telón de fondo en el que se desarrolló la mediación norteamericana en el caso Cerruti. El presidente Grover Cleveland el 2 de marzo de 1897 emitió su sentencia en la cual declaraba: son de competencia internacional tanto los bienes personales como aquellos industriales; la indemnización adeudada por Colombia es de 60.000 libras esterlinas, de las cuales 10.000 habían sido ya

<sup>8</sup> Doctrina del 1823, con la que el presidente norteamericano James Monroe excluía la intervención europea en los asuntos americanos, pues una intervención del Viejo Continente en cualquier punto del continente americano, sería interpretada como una agresión directa a los Estados Unidos. De ahí la célebre frase “América para los americanos”. Del periódico boliviano *EL TRABAJO*, 16 junio 1886 “Sigue la prensa americana alarmada con la actitud del gobierno italiano, en la cuestión provocada por Cerruti en Colombia [...] Es de esperar que la Gran República Norte-americana, hará valer sus poderosas influencias evitando todo avance; que Europa se traslade a Asia o a África, pero por aquí nada tiene que hacer. Monroe lo dijo: “la América para los americanos”.

consignadas; Colombia debía proteger a Cerruti ante los acreedores. Pese a que Colombia criticó y rechazó este último punto, a excepción de los intereses, cumplió con el depósito de lo establecido. El 5 de junio pagó otras 10.000 libras y el 2 de diciembre de 1897 las restantes 40.000 libras. Sin embargo, el rechazo del último término implicó la continuación de la “cuestión Cerruti”, pues los acreedores solicitaron sus propias indemnizaciones. Colombia, por su parte, rechazó vivamente el hecho de que los acreedores, en su mayoría franceses, ingleses, alemanes y norteamericanos, se beneficiaran de la intervención italiana, ya que Italia solo podía y debía tutelar los intereses de su propio ciudadano.

Resultaba que ya para entonces era evidente que había nuevos recovecos por donde se desplegaba el sistema internacional. Además de los Estados y la diplomacia, era evidente que se estaba asistiendo a la consolidación un sistema financiero y mercantil siempre más internacional e interdependiente (MAIER, 2012, p. 70). Esta nueva realidad se reflejaba en el “caso Cerruti”, en particular, debido a los intereses y presiones de los 54 acreedores de la compañía, extranjeros en su mayoría y por las complicaciones que suscitaba la convergencia internacional de precios y la alineación al patrón oro, pues los acreedores no aceptaban indemnizaciones en moneda colombiana sino en libras esterlinas.

Debido a la presión que ejercían los acreedores, el gobierno italiano depositó el dinero consignado por Colombia en la Caja de Depósitos y Préstamos (*Cassa di Depositi e Prestiti*), lo que les permitía disponer de él para liquidarle a una parte de los accionistas. Posteriormente, en vista de que Colombia no había pagado los intereses, había resistido el pago a los acreedores y desatendía sus reclamos, el Estado italiano, ofendido en su orgullo, decidió presionar a Colombia enviando la *Squadra Navale Oceanica*. La armada, compuesta por cuatro embarcaciones (*Umbria, Calabria, Giovanni Bausan, Carlo Alberto*) y bajo el comando del capitán Candiani, debía obligar a Colombia a resarcir a los prestamistas. La estrategia italiana consistía en efectuar un ataque simultáneo y veloz en las costas del Pacífico y del Atlántico colombiano, con el fin de ejercer un bloqueo total de su comercio internacional. El 16 de julio 1898, la armada llegó a Cartagena. La actitud italiana, empero, fue vacilante, pues temía que Estados Unidos interviniera en nombre de la Doctrina Monroe. Sin embargo, y con el propósito de acelerar el desenlace del *affaire*, decidieron dar un ultimátum antes de realizar el bloqueo naval. Colombia, debía aceptar las resoluciones de Cleveland y cancelar en un máximo de veinte días un anticipo de 20.000 esterlinas como garantía. Paralelamente, para hacer efectiva su intervención relámpago, Italia decidió enviar dos embarcaciones adicionales (*Dogali y Piemonte*) (TAMBURINI, 2000, p. 720).

Fue en este momento que el gobierno norteamericano resolvió intervenir y solucionar el asunto de manera pacífica mediante la extensión del plazo de pago a ocho meses. Aunque efectivamente este impasse no pasó a mayores, y debido a que por problemas técnicos algunas de las embarcaciones italianas no cumplieron su cometido (la *Piemonte* encalló en la bahía de Cartagena y la *Dogali* ni siquiera arribó), sí tuvo el efecto de infundir temor en la población civil. De hecho, dos italianos residentes en Cartagena, el cónsul Giovanni Battista Mainero y el obispo Pietro Adamo Brioschi, intentaron persuadir al gobierno italiano de no bombardear el puerto. El mismo Mainero ofreció prestar las 20.000 esterlinas al estado colombiano para evitar el ataque. Sin embargo, el gobierno colombiano ante la llegada de los italianos, había ya aceptado el ultimátum, empero, a causa de las pésimas comunicaciones, la notificación no llegó a tiempo.

## LA REACCIÓN COLOMBIANA

Este impasse fue duramente condenado por la opinión pública y la prensa colombiana. Se criticó enérgicamente el carácter italiano violento y amenazador. Ahora bien, las relaciones entre ambos países se deterioraron aún más. El 12 de septiembre 1898 se anunció la ruptura de las relaciones. Este episodio, empero, sirvió para unir el pueblo colombiano, despertar sentimientos patrióticos y acelerar la cohesión social y nacional, indispensable en un país en proceso de construcción nacional (GONZÁLEZ, 2006). Esta amenaza generó un rechazo de los extranjeros, en particular de los italianos. Se produjo una verdadera campaña anti-italiana, que contempló la idea de expulsar la colonia entera, además de que tuvo consecuencias sociales y culturales a largo plazo, pues la inmigración italiana quedó seriamente comprometida. El malestar colombiano fue de tal magnitud que incluso llegó a ser objeto de discusión en la sesión parlamentaria del Gobierno italiano del 21 de noviembre de 1898, donde se puso de manifiesto el repudio causado por la cuestión Cerruti hacia todo lo italiano, pues se quemaron banderas y retratos de personajes ilustres italianos, se invitó a la población a no adquirir mercancías italianas y a no alojar ni hablar con los italianos (ITALIA CAMERA DEI DEPUTATI, 21 noviembre 1898).

La campaña anti-italiana no solo se manifestó por medio de protestas directas, sino que también se difundió por medio de propagandas, panfletos y libros. Por ejemplo, como bien recuerda el estudioso Alonso Valencia Llano, en el país se difundió el manuscrito de Francisco Rebolledo, *Aventuras de un Cocinero*, un texto velado de índole biográfica que tenía como objeto justificar ante la opinión pública los secuestros realizados por el gobierno colombiano de los bienes del italiano (LLANO, 1996, p. 169-171). Con dicha denuncia se buscaba avivar los sentimientos patrióticos y reforzar la cohesión nacional a expensas de la amenaza infligida por la flota instalada en Cartagena (REBOLLEDO, 1898). Otro manuscrito de esta índole fue escrito por el jurista francés Paul Bureau que, como él mismo expresó, fue contratado por Colombia para producir una memoria sobre el “caso Cerruti”, texto que trascendió las fronteras de los dos países involucrados, pues debía ser difundido en Francia. De este modo, se intentó salvaguardar a Colombia, divulgando en Europa la “cuestión Cerruti”. Fue una herramienta que el país sudamericano utilizó como defensa pues el escritor acusaba a Cerruti y denunciaba la injerencia italiana (BUREAU, 1899).

Los últimos años del siglo XIX, dieron lugar a fuertes enfrentamientos entre Cerruti y el gobierno italiano, pues este no aceptaba que su propio gobierno, con la sentencia emitida por el Tribunal de Roma el 15 de enero de 1897, permitiera que los acreedores secuestraran el dinero consignado por Colombia. Asimismo, el italiano se mantenía al tanto de todas las noticias que la prensa publicaba sobre él y no dudaba en confutar y denunciar lo que según él eran falsedades o imprecisiones. En Italia, en particular, el italiano culpaba a la religión católica y a los jesuitas por difundir esas “calumnias” y al gobierno por no entregarle y proteger su dinero (CERRUTI, 1900, p. 416-418).

La cuestión Cerruti finalmente se resolvió mediante la creación de una nueva Comisión mixta, instituida el 28 octubre 1909. Esta debía establecer la cuantía debida a algunos acreedores, los intereses todavía sin pagar a Cerruti, y los gastos judiciales. Se acordó también que ningún otro reclamo presentado por el italiano podía ser aceptado. La sentencia fue comunicada el 6 de julio de 1911, y nuevamente Colombia tuvo que depositar lo convenido en el banco *Hambrode* Londres, lo cual representaba

un nuevo fracaso para el país sudamericano. Ernesto Cerruti transcurrió sus últimos días en Perugia (Italia), ciudad en la cual falleció el 11 de febrero de 1915, y con su muerte cesó también la “cuestión Cerruti”, proceso que perduró por veintiséis años.

## CONCLUSIONES

El caso de Ernesto Cerruti logró desencadenar un verdadero conflicto internacional entre dos realidades aparentemente distantes. La revisión de la biografía de este personaje que, como hemos mostrado trasciende lo personal al involucrar diversos países de Europa y América, permite evidenciar cómo el mundo del siglo XIX había comenzado a complejizarse, conectarse, compactarse y cómo, de la misma manera, había comenzado a internacionalizarse (BAYLY, 2007). Los acontecimientos no se circunscribieron en un contexto local (v.gr Buenaventura), pues involucraron y concernieron a entidades de mayor amplitud (v. gr. Colombia, Italia, EE.UU., España, Francia), y no sólo atañía elementos de análoga naturaleza (v.gr. políticos), ya que también incumbió a otros sectores (v.gr. económicos, sociales, legales, militares, culturales). En otras palabras, era la conjunción de fenómenos locales y globales (OSTERHAMMEL, 2014).

Retomando a Subrahmanyam, Ernesto Cerruti, y el “caso Cerruti”, sirven para ilustrar cómo una biografía puede ser abordada de múltiples maneras, una de las cuales es la que el estudioso denomina “biografía social”, o bien, aquella empleada en este escrito. A su vez, se ha ilustrado cómo la microhistoria puede ser útil para ilustrar temáticas que trascienden lo “micro”, en este caso lo local (el Cauca), lo nacional (Colombia) y termina por involucrar varios países con diferentes intereses (Italia, España, Estados Unidos, Francia). Como adecuadamente ha señalado un importante historiador francés “para entrar en la historia global se debe pasar por la puerta de lo local” (GRUZINSKI, 2015, p. 149). Asimismo, es evidente que las transformaciones del mundo en las postrimerías del siglo XIX fueron determinantes en el “caso Cerruti: (i) los flujos migratorios, típicos del siglo XIX, condujeron a Ernesto Cerruti a Colombia; (ii) la construcción del estado nacional colombiano produjo un cambio político en el país, lo cual afectó a Ernesto Cerruti, pues le fueron confiscados todos sus bienes y fue esto lo que ocasionó la “cuestión Cerruti”; (iii) la definición de un sistema internacional moderno que preveía la definición de vínculos y reglas internacionales, quedó demostrado en este caso con los arbitrajes internacionales; (iv) real fue la difusión del imperialismo, del nacionalismo y del territorialismo que alentaban a las potencias a intervenir en diversas partes del mundo, en este caso en Colombia; (v) las revoluciones de las comunicaciones y de los transportes favorecieron la consolidación de una red de interdependencia, la reducción de los tiempos y de las distancias, facilitando la afirmación del mercado y del sistema financiero internacional, (v.gr. Cerruti quien se dedicaba al comercio internacional y contaba con más de 50 acreedores distribuidos por el mundo), además de la prensa (pese a que hoy en día el “caso Cerruti” nos parezca minúsculo, tuvo una gran trascendencia para la época, pues suscitó la atención pública internacional, tal como se observa cuando se revisa la prensa de la época, que con gran celeridad para el momento cubría los entretelones



del *affaire*)<sup>9</sup> y del comercio del libro (v.gr. los manuscritos de Francisco Rebolledo y Paul Bureau).

Valdría la pena recordar que este texto señala y analiza brevemente algunas de las cuestiones históricas que se pueden explorar a partir de Ernesto Cerruti, pues un análisis exhaustivo nos llevaría más allá de un simple artículo, ya que en resumidas cuentas exploraríamos fenómenos de amplia envergadura, como lo es el fenómeno de la migración, el sistema comercial nacional-internacional, el sistema financiero, la territorialización, el derecho y la diplomacia internacional, la estrategia militar, las reacciones sociales, la opinión pública internacional etc. Se debe también expresar que la excepcionalidad de la “cuestión Cerruti” reside en su condición multidisciplinar, multinivel, la cual puede ser abordada desde múltiples perspectivas (escalas).

De ahí que en estas páginas hemos recurrido a herramientas provenientes de la microhistoria, la historia conectada, la historia transnacional, la biografía social, etc., pues nuestros propósitos han consistido en mostrar lo siguiente: (i) cómo las nuevas corrientes historiográficas nos brindan herramientas útiles para el estudio del pasado; (ii) cómo el presente influye en el examen del pasado; (iii) cómo una simple biografía (“micro”) puede esconder una historia “macro” en donde se conjugan todas las dimensiones y las categorías locales, internacionales, transnacionales; (iv) cómo es posible conjugar o interrelacionar diferentes herramientas / enfoques para abordar una misma temática, siendo esta una de las virtudes del oficio del historiador. Lo anterior, empero, no significa que todas las nuevas perspectivas sean siempre apropiadas para explorar los distintos momentos históricos pese a que todas estas sean “hijas” del presente global. A saber, la “historia global”, pues somos de la opinión que este enfoque es únicamente adecuado para explicar el presente mundial. Periodos anteriores, como en el que se desarrolla el caso Cerruti, pueden ser abordado a partir de la historia conectada, transnacional, cruzada, etc., y no desde la “historia global” (VENGOA; VARGAS, 2018, p. 17). ¿Por qué? Como el mismo caso Cerruti nos permite observar y, pese a que nos hayamos referido a lo “global” aludiendo por ejemplo a los nexos locales / globales, lo anterior no ha querido significar que esta cuestión represente un ejemplo de “historia global” o que puede ser abordada por medio de esta. Pues si bien a finales del siglo XIX, a raíz de la Segunda Revolución Industrial, se produjo una mayor integración del mundo y se construyeron variadas redes en ámbitos diversos al sincronizarse las métricas espaciales y temporales (por primera vez la humanidad tuvo la posibilidad de experimentar la noción de “simultaneidad”), no se logró superar la centralidad del Estado nacional. La verdad es que para esos años, los Estados nacionales construyeron la nueva configuración del orden mundial y, a su vez, se convirtieron en los garantes del sistema internacional mundial, el cual no hubiera podido funcionar sin las estructuras adecuadas ofrecidas por dichas configuraciones (OSTERHAMMEL; PETERSSON, 2005, p. 74). Por esta razón consideramos que en esos años se produjo una internacionalización del mundo o una “globalización internacionalizada” más no una plena globalización (lo que nos permitiría aludir a la “historia global”), pues esta última se producirá un siglo más tarde, 1970-1980, con el cese de la organización territorial de la humanidad (MAIER, 2008).

<sup>9</sup> Algunos periódicos que cubrían el “caso Cerruti: *La Stampa* de Turín, Italia, *El Correo Nacional*, *El Deber* y *El Heraldo* de Colombia, *El Trabajo* de Bolivia, *El Mercurio* de Chile, *El Comercio* de Perú, *Diario del Salvador* de El Salvador.



El caso Cerruti, por tanto, nos permite observar cómo el dialogo micro/macro, las conexiones, las interdependencias, el desarrollo mismo de la cuestión que en ciertos aspectos superó las fronteras nacionales involucrando por ejemplo el fenómeno migratorio, la amplia red de acreedores o los medios de comunicación, en realidad, no puedo desvincularse de la lógica de los Estados nacionales. A saber, la participación de Colombia, Italia, Estados Unidos, España, así como las tentativas de resolución por medio de los arbitrajes internacionales, el derecho internacional y el sistema financiero internacional, respondieron siempre a lógicas nacionales. Por consiguiente, las “conexiones” realizadas por el “historiador electricista” quien está a cargo de “enlazar” o “desenlazar” los diferentes niveles y no puede obviar el contexto en el que los mismos se producen, ha debido recurrir a un análisis “multinivel” (conjugando las dimensiones locales, nacionales, internacionales, transnacionales y de índole diversa, v.gr. políticas, sociales, económicas, culturales) y a la historia conectada para poder comprender el problema en su totalidad y complejidad, pues a la luz de lo anteriormente expuesto, no es posible abordarlo como y desde la “historia global”.

## BIBLIOGRAFÍA

ARENAL, Celestino del. América Latina en la política exterior española. *In*: BENEYTO, José M.; PEREIRA, Juan Carlos (ed.). *Política exterior española: un balance de futuro*. Madrid: Instituto de Estudios Europeos CEU/Siglo XXI, 2011. p. 243-306.

BAYLY, Christopher A. *La nascita del mondo moderno 1780-1914*. Torino: Einaudi, 2007.

BOTTA, Roberto Violi. *Biografías y Relatos de Italianos en Colombia (entre 1492 y 1938)*. Santa Fe de Bogotá D.C: Compañía Granadina de Seguros, 1995.

BUREAU, Paul. *Le conflit italo-colombien (affaire Cerruti): la Condition des Étrangers en droit public et les lacunes de la procédure arbitrale internationale*. Paris: Arthur Rousseau Editor, 1899.

BUSHNELL, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma: nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Editorial Planeta, 2007.

CAPPELLI, Vittorio. Tra «Macondo» e Barranquilla. Gli italiani nella Colombia caraibica dal tardo Ottocento alla Seconda guerra mondiale, *Altreitalie*, Milano, p. 18-52, luglio-dicembre 2003.

CERRUTI, Ernesto. *Vertenzaitalo-colombiana: Documentiraccolti e presentati al parlamento e alla magistratura per Ernesto Cerruti*. Roma: Tip. Elzeviriana di Adelaide Ved. Pateras, 1900.

CIUFFOLETTI, Zeffiro; DEGL'INNOCENTI, Maurizio. *L'emigrazione nella storia d'Italia 1868/1975: storia e documenti*. Florencia: Vallecchi, 1978.

CONRAD, Sebastian. *What's Global History?* Princeton: Princeton University Press,



2016. Kindleedition.

CONVENCIONES DE ARBITRAJE obligatorio y Cláusulas referentes a arbitraje, comprendidas en los tratados celebrados entre Colombia y otras naciones. Bogotá: Imprenta Nacional, 1903. Publicación digital en la Página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la Republica. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa176135.pdf>. Consultado el: 8 ago. 2014.

EL COMERCIO: periódico. Lima, 6 agosto 1885. Database: WorldNewspaper Archive.

EL TRABAJO: periódico. Bolivia, 16 junio 1886. Database: WorldNewspaper Archive.

FAVERO, Luigi; TASSELLA G. Cent'anni di emigrazione italiana. In: ROSOLI, Gianfausto (ed.). *Un secolo di emigrazione italiana dal 1876 al 1976*. Roma: Centro Studi emigrazione, 1978. p. 9-64.

FRANZINA, Emilio. *Gli italiani al Nuovo Mondo: l'emigrazione italiana in America 1492-1942*. Milano: Mondadori, 1995.

GÓMEZ, Muller Alfredo. Imaginarios de la 'raza' y la 'nación' en Rafael Núñez. RUIZ, Leopoldo Múnera; CRUZ, Edwin Rodríguez (ed.). *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores, 2011.

GONZALEZ, Fernán E. *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*. Medellín: La Carreta Histórica, 2006.

GRUZINSKI Serge. *L'Histoire, pourquoi faire?* Paris: Fayard, 2015.

ITALIA MINISTERIO DEGLI AFFARI ESTERI, 23 noviembre 1886. Documenti presentati alla Camera dal Ministro degli Affari esteri (Di Robilant) nella tornata del 23 novembre 1886: reclami di italiani in Colombia. Roma: Tipografiadella Camera dei Deputati, Roma, 1886, Atti Parlamentari. Legislatura 16. 1 Sessione 1886; 15. Libri Verdi 54.

ITALIA CAMERA DEI DEPUTATI. *Atti Parlamentari*, 21 noviembre 1898, leg. XX, 2ª sesión. Roma: Tipografia della Camera dei Deputati, 1989.

LEMAITRE, Eduardo. *La Bolsa o la Vida: cuatro Agresiones Imperialistas contra Colombia*. Bogotá: Amazonas Editores, 1993.

LLANO, Alonso Valencia. Centu per centu, moderata ganancia! Ernesto Cerruti, un comerciante italiano en el estado soberano del Cauca. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, v. 25, n. 17, 1988. Disponible en: [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/2751](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/2751). Consultado el: 15 feb. 2019.

LLANO, Alonso Valencia. *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca*. Cali: Facultad de Humanidades Universidad del Valle, 1993.

LLANO, Alonso Valencia. *Indios, encomenderos y empresarios en el Valle del Cauca*. Cali: Gerencia para el Desarrollo Cultural, 1996.

MAIER, Charles S. Secolo corto o época lunga? L'unità storica dell'età industriale e le trasformazioni della territorialità. PAVONE, Claudio (ed.). *Novecento: i tempi della storia*. Roma: Donzelli Editore, 2008.

MAIER, Charles. Leviathan 2.0: Inventing Modern Statehood. ROSENBERG, Emily S. (ed.). *A World Connecting (1870-1945)*. Cambridge: Harvard University Press, 2012.

MAMMARELLA, Giuseppe; CACACE Paolo. *La politica estera dell'Italia: dallo Stato unitario ai nostri giorni*. Bari: Laterza, 2006.

NÚÑEZ, Pilar T. El proceso de las relaciones en el ordenamiento internacional entre Colombia y los Estados Soberanos: una mirada desde España. *Revista Electrónica de Estudios de Iberoamérica*, v. 4, n. 1, p. 116-143, 2010.

OBREGÓN, Liliana. Completing Civilization: creole consciousness and international law in nineteenth-century Latin America. ORFORD, Anne (ed.). *International Law and its Others*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, p. 247-264.

OLSTEIN, Diego. *Thinking History Globally*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2015. Kindle edition.

OSTERHAMMEL, Jürgen; PETERSSON, Niels P. *Storia della globalizzazione*. Bologna: Il Mulino, 2005.

OSTERHAMMEL, Jürgen. *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*. Princeton: Princeton University Press, 2014.

REBOLLEDO, Francisco. *Aventuras de un cocinero (Ernesto Cerruti): crónicas del Cauca*. Bogotá: Tip. El Mensajero, 1898.

ROSENBERG, Emily S. (ed.). *A World Connecting (1870-1945)*. Cambridge: Harvard University Press, 2012.

PALACIOS, Marco; SAFFORD, Frank. *Colombia país fragmentado, sociedad dividida: su Historia*. Bogotá: Editorial Norma, 2004.

PROCURADURÍA GENERAL, Cauca Estado Confederado. Informe que el Procurador General del Estado del Cauca dirige al Presidente de la Unión, relativo a la cuestión del ciudadano Ernesto Cerruti, Popayán, 1885.

SUBRAHMANYAM, Sanjay. *Mondi Connessi: la storia oltre l'eurocentrismo (secoli XVI-XVIII)*. Roma: Carocci editore, 2014.

TAMBURINI, Francesco. La Cuestión Cerruti y la crisis diplomática entre Colombia e Italia (1885-1911). *Revista de Indias*, v. LX, n. 220, p. 709-733, 2000.



TORRE, Angelo. Comunità e località. LANARO, Paola. *Microstoria: a venticinque anni da l'eredità immateriale*. Milán: Franco Angeli, 2011.

TOVAR, Pinzón Hermes. *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.

TRIANA, Ricardo Esquivel. *Neutralidad y orden: política exterior y militar en Colombia 1886-1918*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2010.

TRIVELLATO, Francesca. Is There a Future for Italian Microhistory in the Age of Global History? *Californian Italian Studies*, v. 2, n. 1, 2011. Disponible en: <http://escholarship.org/uc/item/0z94n9hq>.

VENGOA, Hugo Fazio. *Un mundo global: una historia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2013.

VENGOA, Hugo Fazio; VARGAS, Luciana Fazio. La historia global y la globalidad histórica contemporánea. *Historia Crítica*, n. 69, p. 3-20, 2018.

## NOTAS

---

### AUTORIA

**Luciana Fazio:** Maestría. Doctoranda, Libera Università Internazionale degli Studi Sociali - LUISS Guido Carli, Departamento de Ciencia Política, Doctoral Program in Politics: History, Theory, Science, Roma, Italia.

### DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Via del Bosco 14, 53019, Castelnuovo Berardenga, Siena, Italia

### ORIGEN DEL ARTÍCULO

Una versión preliminar de este artículo se desarrolló en el marco de la tesis – “L'affare Cerruti” nelle sue diverse dimensioni politiche e diplomatiche, Maestría en Historia (*Scienze Storiche*), Università degli Studi di Firenze, en 2015.

### AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los evaluadores ciegos por sus valiosos comentarios.

### FINANCIAMIENTO

No aplica.

### APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

No aplica.

### CONFLICTO DE INTERESES

No hubo conflicto de intereses.

### LICENCIA DE USO

Este artículo está licenciado bajo la [Licencia Creative Commons CC-BY Internacional 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Las ideas expresadas en este artículo son responsabilidad de sus autores, no representando necesariamente la opinión de los editores o de la universidad.



## **PUBLISHER**

Universidade Federal de Santa Catarina. Programa de Pós-Graduação em História. Portal de Periódicos UFSC.

## **EDITORES**

Alex Degan  
Beatriz Mamigonian  
Fábio Augusto Morales  
Flávia Florentino Varella (Editora jefa)  
Tiago Kramer de Oliveira  
Waldomiro Lourenço da Silva Júnior

## **HISTORIA**

Recibido en: 22 de febrero de 2019  
Aprobado en: 3 de junio de 2019

Como citar: FAZIO, Luciana. Más allá de una simple biografía: “el caso Cerruti” una historia conectada y multinivel enlazada por un “historiador electricista”. *Esboços*, Florianópolis, v. 26, n. 42, p. 270-289, maio/ago. 2019.

